



SALTA, 11 SEP 2018

Nº 0457

Expte. N° 14.512/15

VISTO: El Artículo 1º de la Resolución FI N° 290-CD-2018 mediante la cual el Consejo Directivo de esta Unidad Académica concede el acuerdo para la designación del Dr. Ing. Carlos Marcelo Albarracín en el cargo de Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Ing. Carlos Marcelo Albarracín desempeña como Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva en la asignatura "Análisis Numérico";

Que a efecto de hacerse cargo de la Secretaría Académica el citado Docente solicitó licencia sin goce de haberes en el cargo Docente desarrollando dichas tareas como extensión de funciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Designar al Dr. Ing. Carlos Marcelo ALBARRACÍN, en el cargo de SECRETARIO ACADÉMICO de la Facultad de Ingeniería, a partir del 22 de agosto del año en curso y hasta la culminación de la actual gestión del Ing. Pedro José Valentín ROMAGNOLI como Decano de la Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el Dr. Ing. Carlos Marcelo ALBARRACÍN, en su carácter de Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería, se acogerá al régimen de Dedicación Exclusiva, como así también que las tareas de Docencia e Investigación las desarrollará en carácter de extensión de funciones del referido cargo.

ARTÍCULO 3º.- Agregar copia de la presente Resolución al Expediente N° 14.134/13



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Expte. N° 14.512/15

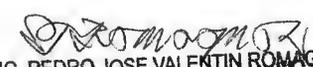
ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, comuníquese a Rectorado, Unidades Académicas de la Universidad, Sedes Regionales, Institutos, Dr. Ing. Carlos Marcelo ALBARRACÍN, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Alumnos, Departamento Personal, Departamento Docencia, Escuelas de Ingeniería, Obra Social y a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI **Nº 0457** - D - 2018

  
GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA